

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELALCÁZAR CALDAS

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULOS 319 Y 110 C.G DEL P

PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: JOSÉ UVENCIO VALENCIA GIRALDO
DEMANDADO: YENCY YULIANA QUIROGA HENAO
RADICADO: 170884089001-2020-00018-00

Se corre traslado a las partes del RECURSO DE REPOSICIÓN formulado por la apoderada judicial de la parte demandante contra el auto del 10 de mayo de 2023, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 319 del C.G.P.

FIJACIÓN: DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2023

Jorge Andrés A.
JORGE ANDRÉS AGUDELO NARANJO
SECRETARIO